



MINISTERIO DE
INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

Proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal como personal laboral fijo fuera de convenio de puesto de Técnico de Prensa y Comunicaciones.

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL COMO PERSONAL LABORAL FIJO FUERA DE CONVENIO DE PUESTO DE TÉCNICO DE PRENSA Y COMUNICACIONES

Convocatoria: Resolución de 23 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría (BOE 30/12/2022)

Observado error en la relación que contiene la valoración provisional de fecha 12 julio, en la cual no se había tenido en cuenta toda la documentación acreditativa de dos aspirantes, que había sido presentada en tiempo y forma, y una vez revisada y examinada este órgano de selección:

ACUERDA

Primero.- Hacer pública, como anexo, la valoración provisional de méritos de los aspirantes de la fase única de concurso corregida, con la indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total.

Segundo.- De conformidad con lo establecido en el Anexo I de la Convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de 3 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo, para efectuar las alegaciones pertinentes. Finalizado dicho plazo, el Tribunal publicará la relación con la valoración definitiva de la fase de concurso.

Las alegaciones se dirigirán al Órgano de selección: Registro General del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, P.º de la Castellana, 162, Madrid, o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no siendo válida la presentación por otros medios.

La Presidenta del Tribunal

Tania Berlana Llorente



ANEXO

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO

TÉCNICO DE PRENSA Y COMUNICACIONES

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	Méritos profesionales	Méritos académicos y ejercicios	Total Valoración Méritos
***7832**	Alfonso García	M ^a Carmen	30	22,5	52,5
***2295**	Álvaro Sánchez	Susana	0	20	20
***2564**	Cobo Montejo	Beatriz	30	15	45
***3213**	Iglesias Sevillano	Inmaculada	0	12	12
***0726**	López García	M ^a José	0	30	30
***1336**	Marcos Álvarez	M ^a Dolores	30	15	45
***2514**	Rueda Sánchez	Antonio	60	5	65
***5853**	Salvatierra Martín	Blanca	54,5	15	69,5

